

SESIÓN NO. 287
ORDINARIA
18/12/2023

Sesión Ordinaria N°287 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes dieciocho de diciembre del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con un minuto, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ **PRESIDE**
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO

REGIDORES SUPLENTE:

CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
OMAR RAMOS ARCE
HUGO DIDIER MORA CHAVES
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
DIDIER MORA CHAVEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA

SÍNDICOS SUPLENTE:

ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
GILBERT AGÜERO TREJOS
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: LICDA. MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS
XIOMARA CHAVES GARITA
WILLIAM MIRANDA GARITA
RONALD RAMÍREZ GARITA
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

YORLENNY GONZÁLEZ ALPÍZAR, DEPARTAMENTO DE COBROS
JIMMY ROJAS CHAVARRÍA, DEPARTAMENTO DE PATENTES

El Sr. Presidente, indica que, de previo a dar lectura al orden del día, va a permitirse hacer dos aclaraciones, la primera es pedirle a Doña Elisa Calderón que asuma como Regidora Propietaria el día de hoy, en ausencia del señor Diego Morales González Morales. La segunda es explicarles el por qué le corresponde a él presidir la sesión de este día y es por lo siguiente, tal como lo indica en el Código Municipal, en su Artículo 33, párrafo segundo, señala que, en ausencias temporales del Presidente lo sustituye el Vicepresidente, y en ausencia de ambos, serán suplidos por el Regidor presente de mayor edad, como ustedes pueden ver hoy nuestra encuentra ni Don Ronald Ramírez en su condición de Presidente, ni Don Diego González, entonces le corresponde a él Como Regidor Propietario de mayor edad, presidir la sesión del día de hoy. Dicho esto, procede con la lectura del orden del día.

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente, procede con la lectura del Orden del día, sometiéndolo votación.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

- 1. Se da lectura y aprueba Acta No. 286 Ordinaria del 11 de diciembre del 2023.**

Acuerdo #2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 286 ORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2023. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 3 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, indica que, la Sra. Secretaria debe realizar una aclaración en este punto.

La Sra. Secretaria, da las buenas noches, comenta que en la sesión N° 286, en el inciso 12 de la correspondencia, se recibió un documento del Señor William Cordero Madrigal, se lo solicitó a la Secretaría del Concejo coordinar para la finiquitar una Sesión Extraordinaria según disponibilidad de agenda la cual sería para el jueves 11 de enero a las 18:00 h de la tarde. Para confirmar y que quede constando en el acta.

El Sr. Presidente, agradece a la Sr. Secretaria e indica que, la Sesión Extraordinaria queda para el 11 de enero del 2024.

ARTÍCULO III ATENCIÓN VISITAS

- 1. INFORME DE MOROSIDAD DE PATENTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

Expositores:

*Yorlenny González Alpízar, Departamento de Cobros
Jimmy Rojas Chavarría, Departamento de Patentes*

El Sr. Presidente, comenta que, antes de iniciar para instruir un poquito a los compañeros y a las personas que nos ven y nos siguen por TV Radio Atenas la Sra. Yorlenny nos había presentado un informe de cobros, ya inicialmente nosotros le pedimos mediante un acuerdo, devolvimos el informe y solicitamos una ampliación de este y unas correcciones. Entonces en virtud de eso pienso que viene la exposición, también quiere aclararles que este informe no va en la Correspondencia debido a que, fue presentado después de las 12 del día del viernes pasado, como ustedes bien lo saben, lo que se presenta posterior al mediodía del viernes anterior a la sesión. No sé en la sesión siguiente en Correspondencia, sino hasta la que sigue de manera tal que este informe, vamos a conocerlo, ahora conocer los aportes y posteriormente tendremos el documento en físico o en correspondencia, en la Sesión del 26 de diciembre, dicho eso, entonces Sra. Yorlenny le agradezco primero que nada su presencia hoy acá y que nos pueda, tal vez este comentar un poquito sobre el informe y algunas modificaciones o recomendaciones que pedimos que se aclaren y ahí vamos viendo alguna consulta, si es del caso muy amable.

La Sra. Yorlenny González Alpizar, Encargada de Cobros, indica que, sí, el informe pasado, lo que trató de hacer tal vez fue que, no fue muy específica con la morosidad, sino que fue y sacó un listado, como en general de los patentados que estaban morosos y ponerles como el detalle de lo que se había hecho en cada uno en específico, pero no estaba en general, entonces ahora lo que se hizo sí fue sacar todo lo que es el concepto, el pendiente de patentes. Dice que, en patentes se puso al cobro para este año 265,768,299.14 a la fecha ha habido unos ingresos por 205,559,759.63, tenemos un pendiente de 60,208,539.51 esto representa un 22%.

En lo que son licencias de licores, se puso al cobro 56,361,883.64, los ingresos han sido 45,416,195.20, nos falta por recuperar 10,945,688.44, que equivale a un 19%. Añade que, hay algunos casos en específico que ahora Jimmy sí va a andar un poquito más sobre estos casos, pero eso era más que todo e igual estaba entonces el reporte del total que se habían pasado inicialmente, donde lo que se trató era ponerles el número del bueno, los contribuyentes, el nombre, el monto total de la deuda, el concepto de pago que había, los trimestres y el proceso que llevaba cada uno.

Si quería hacer una aclaración a Don Juan Carlos, porque cree que se dio mal a entender, sobre los patentados del Mercado, así que, no fue su intención indicar como que no tuvieran la patente, los del Mercado, los Inquilinos del Mercado, si tienen patente, tal vez si no estaban en este listado era porque la mayoría se encuentran al día, entonces, pero cada uno tiene su patente.

El Sr. Presidente, da las gracias e indica que, vamos a ver, en relación con lo que usted les acaba de exponer, bueno, primero que nada, él ha sido el proponente de esta de esta solicitud y bueno, hoy le toca por cositas del destino, pues estar aquí presidiendo esta sesión. No obstante, a ello, eh, este listado no lo he podido ver, por supuesto, verdad, no ha podido analizarlo. Sí, le agradece las observaciones que hizo en relación con porcentajes y montos, lo que le interesa preguntarle de previo, es si dentro de este listado se modificó lo referente a los negocios, digámoslo, así que están morosos. Señala que, para darse a entender, en una oportunidad que él conversó con usted, por ejemplo, si yo hablo de Don Omar Ramírez, por decir algo, no conoce quién es Don Omar Ramírez podría tener una patente, inclusive no sé si de licores o de qué tipo, en algún momento hablamos de establecer el nombre comercial que tenga en este caso el patentado o el negocio que lo tenga para poderlos ubicar, porque piensa que al igual que le pasa a él, le debe de pasar a mucha gente que inclusive está acá presente, los compañeros o que nos está escuchando de no saber a quién pertenece, porque muchos pueden ser sociedades anónimas también, entonces eso es muy importante aclararlo y en segundo lugar, determinar el monto Yorlenny, la vez pasada que tuve la oportunidad y le agradezco su gentileza de haber conversado conmigo de previo, no pude terminar en a ciencia cierta, a cuánto correspondía a la morosidad. También, aparte de eso, que bueno, cree que esto es un asunto ya más de Don Jimmy, pero también le atañe a usted, a su entender, con la ley de patentes no hay, no puede existir morosidad, los patentados tienen que estar al día con sus

patentes. Tan es así que, inclusive en este último trimestre, que no ha concluido el hecho de que un patentado a la fecha no haya hecho pago de la misma, ya se encontraría amoroso, verdad.

Comenta que, le pidió en el informe y no para hacerlo muy grande que, tomáramos mínimo, por lo menos un par de trimestres hacia atrás que mantuvieran alguna morosidad, pero le sigue extrañando muchísimo porque ahí estaríamos actuando contrario a la norma, porque la norma no nos permite a nosotros y si está equivocado le corrigen porque ustedes son los expertos, no nos permite, la morosidad en esta línea ni nos permite tampoco arreglos de pago ni una serie de cosas, por ahí que acostumbramos a hacer en otro tipo de servicios que la Administración presta, entonces quisiera esas dos cosas, simplemente tratar de incorporar los nombres comerciales, primer lugar de aquellos que se encuentren morosos y el monto de su morosidad. Y, por último, antes de que le seda la palabra Don Jimmy, sí, le gustaría que les explique a muy grosso modo ¿cuál es el procedimiento que la unidad de cobros realiza cuando un patentado entra en morosidad y cómo es ese proceso que usted lleva y dónde lo termina y cómo hacemos para darle trazabilidad al trámite que ustedes solicitan? Tiene entendido esa patente después para lograr que, ¿por qué digo esto? porque de ahí para nadie es un secreto y no tiene nada contra los comercios de una vez lo aclaro, que hay mucho comercio en Atenas que el procedimiento que usted nos va a explicar que se realiza se hace y nada pasa, entonces es una opinión muy personal, en ese caso conoce casos de esos, pero y repito y quiere que quede muy claro, no tiene nada contra el comercio ni nada contra las personas que se ganan su sustento diario de manera legal y como tiene que ser, le agradecería si tal vez le puede ampliar un poquito en el procedimiento, quizás para no demorar más tiempo con usted y permitirle a Jimmy también que, les dé en la parte que a él le corresponde su gestión. Gracias.

La Sra. Yorlenny González Alpizar, Encargada de Cobros, indica que, el contribuyente, pero el nombre del negocio no sale como el concepto por poner un ejemplo, un minisúper sale, el contribuyente puede salir la cédula y minisúper como el nombre del minisúper eso no me lo permite en ese momento el sistema, ahí sí tendría como revisar uno por uno y ponerles el nombre de fantasía, digamos, el nombre del negocio. Porque, eso sí, no el concepto de pago, sí, si es pulpería si es una tienda, eso sí, les va a salir, pero el detalle no, eso sí lo podría hacer de uno en uno, pero sí le llevaría un poquito de tiempo, nada más.

El Sr. Presidente, indica que, el monto de lo adeudado sí.

La Sra. Yorlenny González Alpizar, Encargada de Cobros, señala que, el monto de lo adeudado sí.

El Sr. Presidente, consulta por la cantidad de trimestres.

La Sra. Yorlenny González Alpizar, Encargada de Cobros, indica que, eso sí, eso sí viene en el informe.

El Sr. Presidente, señala que, está bien, que su intención no es tampoco recargarle su trabajo, que sabe que está con poco recurso humano también., eso es un tema importante que van a ver ahora.

La Sra. Yorlenny González Alpizar, Encargada de Cobros, indica que, en ese caso lo que ellos hacen en cuanto el proceso de patentes, es realizar un proceso sumario que se tiene en la lista, se busca el patentado, se hace en ese caso el aviso se llama proceso sumario, se le conceden tres días a partir de que es notificado, si la persona no ha realizó el pago, entonces se les manda una finalización de proceso sumario, ya con esa finalización recibida, lo que se hace es pasar al compañero de patentes para el proceso que sigue no es muy extenso, son tres días que se le dan un proceso final y ya se pasa a patentes. Añade que, no es como los cobros administrativos que sí son quince días, no, este es un proceso mucho más corto.

El Sr. Presidente, indica OK, le entiendo así, ustedes le hacen una notificación al patentado que está moroso, me imagino que había correo o vía telefónica. ¿Cómo la realizan?

La Sra. Yorlenny González Alpizar, Encargada de Cobros, menciona que, lo hacen así, pero para poder pasar a patentes, ya la finalización y todo tienen que tener el documento recibido, tienen que hacer un aviso de cobro impreso, mandar al notificador, que entregue, que notifique, que lo devuelva y para poder hacer la finalización que también va impresa en documento igual con la firma de recibido y es así en documentos que se lo pasamos a patentes.

El Sr. Presidente, comenta que, ok, eso implica en algún momento que podría tener problemas de notificación, inclusive para el cierre del proceso, verdad, o que el propietario no quiera recibirlo, etcétera, etcétera, verdad, en ese tipo cómo actúan.

La Sra. Yorlenny González Alpizar, Encargada de Cobros, responde que, cuando el propietario no quiere recibirlo, entonces ya hay como el notificador tiene fe pública, se le deja el documento y se da por notificado, se hace la salvedad que se dejó el documento y se dio por notificado y no quiso recibirlo.

El Sr. Presidente, indica que, OK perfecto, una vez hecho y hecho el cierre, ustedes lo pasan a patentes, le indica para que el proceda con lo que ahora Don Jimmy les va a explicar, ¿cuál es el procedimiento que él lleva? Además, le consulta, ¿cómo le da trazabilidad?, en qué sentido lo dice, o sea, ¿cómo sabe, si lo que usted le pasó de “x” comercio a Don Jimmy, Don Jimmy procedió o no procedió o propietario de la patente canceló o no canceló? ¿Usted tiene forma alguna de darse cuenta de eso o tiene que volver a entrar al sistema y determinar, tal vez si les cuenta cómo es eso, porque siento que hay una debilidad importante?

La Sra. Yorlenny González Alpizar, Encargada de Cobros, indica que, ahí sí tendríamos que volver a ingresar al sistema para revisar el contribuyente a ver si canceló o de vez en cuando, en algunos casos, si estamos tirando y nos vuelve a salir, entonces le consultamos a patentes qué ha pasado con este caso, si ya se hizo el cierre o qué fue lo que pasó, pero por lo general sí hay que entrar al sistema y revisarlo cada uno.

El Sr. Presidente, da las gracias e indica que, lo que quería simplemente era, conste no está coadministrando, verdad, que el Señor Alcalde, no le malinterprete lo que estoy tratando, lo que está queriendo de alguna manera es algo que, en lo personal no lo sabía y piensa que ninguno de los compañeros tampoco, ni mucha gente que no se escucha es cómo es el procedimiento interno que se lleva verdad, entre dos departamentos tan importantes como lo son el tema de patentes y el tema de cobro, verdad. Añade que, para efectos de esta de esta Administración Municipal. Da las gracias Doña Yorlenny y consulta si algún compañero o tiene alguna consulta, alguna observación que hacerle a Doña Yorlenny de momento. Señala que, ninguno, reitera el agradecimiento e indica que, van a escuchar a Don Jimmy, entonces muy amable.

El Sr. Jimmy Rojas, Encargado de Patentes, indica que, hizo un pequeño listado de todo lo que se consultó para ver si va aclarando, si se le va alguno también es válido. Si quería aclarar, por lo menos tocar el tema de que hay procesos específicos del Departamento de Cobros que, no es que él no sepa siendo el Jefe de Patentes, sino que, son muy propios y específicos, entonces uno trata de darle seguimiento, eso es lo que tratan Yorlenny y él, de darle seguimiento a los procesos que ya existen en el área de cobros y conjugarlos o complementarlos en el área de patentes. Señala que, se habló sobre algunos casos específicos en morosidad, puesto que tenemos un pendiente al día de hoy de 60 millones, comenta que, hay un caso particular que, bueno, no querría mencionar lo de una oficina administrativa por una situación que se dio con relación al cemento, están debiendo casi 40 millones, eso incrementa en demasía el pendiente, es una oficina que no hemos logrado notificarla del todo, sí han logrado una notificación, creo que fue verdad de un muchacho que estaba ayudándoles a notificar, que eso da pie a que sigamos con el procedimiento, pero si algunas de estas empresas este se acercaran o lográramos que se acercaran, digamos, eso ayudaría

muchísimo. Quiere decir que, bajaría a 20 millones. Retoma Patentes no debería estar en morosidad, estamos clarísimos, lo que pasa es que hay una situación que yo siempre he estado en contra y es el 81 bis del Código Municipal que hace referencia a quien deba de dos o más trimestres, ya los patentados o algunos comercios ya manejan muy bien el caso del 81 bis, en el caso de las deudas de un trimestre, hay algunos patentados que pueden estar rondando en los cuatro, cinco, seis millones por trimestre y al tener esa cama de dos más trimestres, quiere decir que esa morosidad siempre ha ir ahí fluctuando y va a ir en movimiento porque tienen esa cama, entonces si unimos los bueno, no todos los patentados, no voy a generalizar, pero si 300 patentados tienen la posibilidad de mantenerse bajo ese margen, eso va siempre a mantenernos con una morosidad bastante elevada. Añade que, quería tocar y aprovechar el tema, hay un artículo, se le va cuál es del Código Municipal que, faculta a la Administración y por ende al Concejo Municipal a que varíemos los cobros solo de patentes, licores no se puede tocar porque es una ley específica, este solo de patentes para cobrar por mes. Señalando que, muchos patentados en el transcurso, bueno ya va para 15 años gracias a Dios de estar en la oficina de patentes en muchas de las visitas le han dicho que para ellos es más fácil venir y pagar mes a mes, sale la plática al mes o qué sabe, vendieron durante el mes el equivalente, entonces pues se pueden acercar más, a esperar al tercer, tal vez no lograron hacer la venta, se le suma porque es por adelantado, se le suma el segundo trimestre y ya están, perdón la expresión, pero ya están más pensados, entonces ya tienen que acudir a la oficina de cobros y que de por sí nosotros, no tenemos, patentes, no tiene arreglo de pago, pero para solicitar una extensión, un proceso y más, entonces ese era un punto que quería tomar. Propone que, tal vez podrían reunirse, no sabe si en alguna comisión y valorar la posibilidad de que se cobre por mes o si de plano no se ve viable, entonces se descarta, pero siente que algunas otras municipalidades sí lo están implementando y parece que sí es bastante este positivo.

Continúa con el proceso de patentes en general, indicando que, desgraciadamente la oficina de patentes es la que le genera morosidad, cualquier patentado que ingrese a..., bueno cualquier trámite de patentes que ingrese a la oficina se va a cargar inmediatamente y este va a aparecerle al sistema de la mano del Departamento de Cobros, sí sería genial, pienso, porque la información de cada vez que entra un patentado sí se sí aparece en el sistema, pero no sabe si está apareciendo una alerta, por ejemplo, al Departamento de Cobros, en donde le diga mira, se ingresaron este dos patentados nuevos, darle seguimiento, eso incrementan demasía el trabajo de los compañeros de cobros que, de por sí están bastante, eh, es mucho el cúmulo de trabajo, pero sí se podría hacer. Agrega que, ahora están aplicando lo de las NIC's, donde le está avisando a los compañeros de este Contabilidad y a Cobros cuántas patentes ingresaron en el mes, pero ya es atrasado, en cambió el sistema, si pudiéramos, lo pudiéramos, perdón lograr que cada vez al día que yo ingreso una patente le llegue al departamento de cobros, tal vez puede ser como más ágil a ir alimentando la información, eso es como algo que le viene. Cree que, ahí está Vinicio que no le deja mentir, cree que, el tema de los nombres de fantasía ya está por ingresarse. Señalando que, los nombres de cada local, el Bar Rojas, eh, etcétera, ya eso va a aparecer, entonces tal vez podemos hablar con los compañeros de TI, porque cree que, sí, ya los nombres de fantasía van a aparecer en los cobros administrativos para que sea más fácil para el notificador y para todo este tipo de listados, entonces cree que ya pueden valorarse tramitar todos esos nombres de fantasía.

También, se refiere al tema de la finalización del sumario, ya la compañera Yorlenny, explicó sobre el trámite del proceso de cobro administrativo de 15 días, al no cancelar se inicia un proceso sumario, a él le traslada Yorlenny, cada bueno, la compañera de cobros cada mes o cada dos meses, dependiendo de cómo esté en movimiento el tema de la morosidad, un listado con 10 patentados, 15 patentados, de por sí tiene que ir uno por uno, porque ella, digamos, le hace un trámite de un listado de 15 patentados, pero esos trámites vienen acarreado 15 días, entonces en esos 15 días puede ser que se hayan puesto al día, entonces tiene que tomar toda esa lista y verificar a Juan, a Pedro, Pablo, ah ok Pablo ya al día, ya lo voy a quitar de esa lista, pero me quedaron tres, entonces lo que hace es una prevención al patentado, en donde le mando a cerrar así, esa es la palabra, se le manda a clausurar, por qué incumplió con los 3 días del proceso sumario y queda a discreción del notificador, bueno, antes que tenía el notificador, ahora se traslada al Control Fiscal, para que cuando llegue a entregar la prevención el patentado, muchos dicen mira, ya tengo la plática, voy a

ir a pagar o se les da un día más que eso es lo que nosotros inclusive facultativamente por el Código Municipal, si pueden como ampliar un poquito, porque sinceramente con el tema el golpe, después de la pandemia y la reactivación económica, este uno lo que menos quiere es golpear al comercio, verdad, uno lo que trata es hasta las últimas instancias tratar de colaborarles y no cerrarles. Entonces en muchos de los casos se topan con la persona que viene y cancela inmediatamente, perfecto, este yo no tiene que trasladarle nada a Yorlenny, pero en algunos casos sí se ha topado y por el cúmulo de trabajo Yorlenny le vuelve a recordar el patentado “x” todavía está pendiente, entonces tengo que retomar, pero sí hay que hacer un trabajo muy, muy, muy minucioso con relación a los procesos en conjunto de cobros y patentes más o menos esa es la finalización con respecto al tema del proceso sumario. Vamos a ver.

Señala que, ya tocó el tema de cobrar por mes y más o menos esas eran las dudas que apuntó. Pregunta por alguna otra consulta.

El Sr. Presidente, le indica a Don Jimmy, bueno, queda muy claro en lo personal, siente que, hay deficiencias importantes y que como les dice, no puede coadministrar, no, no puedo, me pican las manos por hacerlo, pero no puedo, este sí sería importante que, veo que tal vez con el tema del seguimiento de la trazabilidad, del traslado los documentos e inclusive hasta el mismo cobro, tal vez con tecnología de información con el tema de cómputo, se podían crear algún sistema que permita mayor agilidad en el trámite. Agrega que, al igual que vos, es del criterio y lo vuelvo a repetir aquí, no está contra los comercios ni mucho menos, pero sí no cabe dentro de su mente el hecho de que quien tiene una actividad comercial, quién ejerce una actividad comercial, la desarrolla y la explota, recoge recursos por su negocio, porque nadie tiene un negocio que le dé pérdidas y con eso me atrevo a apostar que nadie lo tiene, en algunos momentos habrá negocios que no dan, pero son circunstanciales, debe de cumplir porque el tema del no pago de impuestos y en este caso en particular, porque por ejemplo, no es que yo haga excepciones, pero en el tema de bienes inmuebles, en el tema de servicios, etcétera, etcétera pueden entrar otra serie de cuestionamientos o de situaciones que podría uno entenderlo, pero en el caso de la parte meramente comercial, no visualizo por qué y tan es así que la misma ley no prevé mora ni atraso en eso, no obstante de ello, y sí tenemos claro la pandemia que acaba de pasar, el golpe tan duro que se le dio a los comerciantes más que todo, y, pero aun así piensa que, y su recomendación sería, si los compañeros lo tienen a bien, tal vez tomar un acuerdo para que la Administración en conjunto con usted dos y eventualmente el Departamento de Tecnologías de Información pudiesen establecer una serie de acciones de mejora para poder lograr que cumplamos con a cabalidad, con lo que la ley dice aquí la ley no exceptúa a nadie, verdad, la ley no se hizo para unos y para otros no, se hizo para todos por igual indistintamente de la situación que cada uno tengamos, entonces es muy importante eh, 60 millones de morosidad en este momento, podríamos decir no es nada, pero no es nada, tal vez en otro servicio, pero en patentes es una barbaridad, verdad. Entonces, lo que quisiera, Señores Compañeros, Regidores, es pedirle y pedirle a Don Wilberth en su condición de Alcalde y Jefe de la Administración, o sea que, se establezca algunas acciones, algunas sesiones de trabajo entre ustedes y que en algún momento dado, llámese en enero o en febrero, se nos presenten acciones de mejora para ver qué camino vamos a tomar o qué camino está tomando la Administración, tal vez ya no, nosotros ya nosotros estamos de salida, pero las personas que van a ser electas y que van a estar acá a partir del primero de Mayo, tratemos de allanarle un poco el camino, verdad y tratemos de concientizar a los patentados porque si, como todo en la vida hay gente que el que quiere pagar paga y siempre ha sido ese criterio y aquí no hay, es un tema, mire, él trabajó muchísimos años con gente, cuando el IMAS en su momento daba préstamos, daba préstamos para emprendimientos productivos y la sorpresa más grande que se puede llevar cualquiera es que la gente de menos recursos es la que paga más y es la que es más cumplida con sus obligaciones, alguna otra lamentablemente no es así, eso es un criterio muy personal de algo que tuvo la oportunidad de vivir, entonces, pues si no atrasarlos más, salvo que algún compañero tenga.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora propietaria, quería preguntarles a los Compañeros este, qué pasa ya Jimmy nos dijo, el proceso se notifica, supone que se cierra el local comercial, el negocio como tal y se sigue un proceso de cobro judicial, consulta si eso es lo que sigue en patentes.

El Sr. Jimmy Rojas, Encargado de Patentes, indica que, no han llegado a la clausura, gracias a Dios todo está bien, si han cancelado, pero lo que procede sí es eso, se sella y se traslada a la compañera para que se inicie el proceso de cobro judicial, pero bien acarrea multas en el retiro de sellos, etcétera, verdad, pero gracias a Dios no hemos llegado a ese punto.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora propietaria, realiza otra pregunta, indicando que, ella como propietaria de un local comercial que, tiene un inquilino, que abre un negocio, que terminó con ese negocio, que no le prosperó, lo cierra, pone en alquiler el local y otro viene y hace todos los trámites, inicia, porque en la lista que les dieron hay gente que ya no tiene el negocio.

El Sr. Jimmy Rojas, Encargado de Patentes, indica que, exacto.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora propietaria, continúa indicando que, sí que ya no tienen negocio y que ese local comercial está con otro negocio en este momento, entonces esa parte fluctuante que él qué pasa.

El Sr. Jimmy Rojas, Encargado de Patentes, responde que, sí, en la práctica han intentado, el sentido común, nos dice una cosa, pero en la práctica han intentado que cada persona, inclusive lo pone en el certificado que, cada patentado, sociedad, persona física en el momento en que deje de desarrollar la actividad, se acerque a la Municipalidad aunque esté moroso, pero que se acerque y que haga el trámite de cierre, ¿qué es lo que sucede? bueno no viene al caso, pero digamos, son mil y tantas patentes en donde no puede aseverar que, en Escobal cerraron la sodita, ya tendría que estar encima de ese lugar específico o de todos para determinar, inclusive se va dando cuenta, dos meses después de que cerraron “x” lugar y ya están tramitando y ese es el choque de información que mencionaba con el tema de TI, porque digamos sí puede amarrar un caso específico, digamos, en el Atenas Centro frente a la Escuela abrieron un minisúper, ese minisúper tomó la decisión, de ahí ya no le dio, no pudo más, etcétera, cerró, vienen y tramitan una patente, logro hacer coincidir que la finca ya estaba explotándose en un lugar, entonces ahí sí tengo que buscar al dueño y decirle que necesita que vengán o que cancelen o que vengán... *solo yo uso la aplicación de sismos.*

La Sra. Elisa Calderón, Regidora propietaria, indica que, nada pasado.

El Sr. Presidente, indica a los presentes que, tranquilos, todo está bien.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora propietaria, retoma el tema y le indica Jimmy, otro asunto, digamos, sí, porque a ella le preocupa eso, digamos, ustedes no tienen un sistema en donde se cruce información, sí, y se diga, bueno, Elisa Calderón tenía un local “x”, tiene un local “x” que, fue una colchonería, fue una soda, ahora es un minisúper y ahí va, ahora otro aspecto que es importante de analizar y de tomar en cuenta ¿Qué pasa cuando el patentado se muere? Y los familiares vienen a ver qué trámites se hace y no pueden pagar porque están en un trámite ahí por todo lo que conlleva la defunción de un administrado, que tienen que cambiar en Hacienda y en todos lados, todas esas cosas que los contadores lo tienen muy a mano, ¿qué pasa con esos herederos digámoslo, así que después quieran ponerse al día y no pueden porque han tenido una situación social difícil, ante la pérdida de un ser querido y al abrir, al seguir con el negocio tienen una deuda grande y no pueden conciliar, no pueden cancelar inmediatamente, esa es una parte que será importante analizarla porque simplemente yo digo, bueno al muerto no le pueden cobrar, abro otro negocio con otro nombre, pero queda la morosidad y quién la paga.

El Sr. Jimmy Rojas, Encargado de Patentes, indica que, sí, sí, muchos de los pocos casos que se han dado presentan ya las actas, los procesos legales y todo, y sí se pueden trasladar las comerciales, las de licores, según la ley 9047, no se pueden prestar alquilar, vender, etcétera, y la misma ley dice que en el caso de fallecimiento la actividad muere, entonces, por eso, cuando salió en el 2012, la ley se dio un chance de 180 días, no sé para que el patentado tomara la decisión de trasladársela al hijo, al hermano, al primo, a la esposa, etcétera, ya se cumplió ese plazo ya, o sea, ya hasta que finalice la patente. Añade que, en algunos casos sí se puede renunciar a la patente y tramitar una siempre y cuando cumpla con los lineamientos, distancias con escuelas, iglesias, etcétera, pero sí, sí, es son temas bastante delicados cuando hay casos de defunción.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, consulta bueno, indica que, sabe que esto es la administración pública a veces cuando uno trabaja en otras áreas existen cuentas ya de incobrables, verdad, el problema que tenemos que seguimos arrastrando cuestiones que ya sabemos que también no se puedan cobrar, no sé si se puede manejar a la hora de hacer esa diferenciación ahí, en estos balances, me decía que es una empresa debe 40 millones y muy posiblemente ya ni está trabajando ni está operando, ni sabe dónde está, porque sabemos del caso específico, según lo que entendí hiciste ahí, entonces para él en cuestiones contables, es seguir arrastrando una carta que nos hace ver de una de una manera no muy bien, irresponsablemente mal, cuando en realidad no existe forma de hacer ese cobro, entonces para para la hora de hacer un reporte, tener esa diferenciación de cuáles están que ya se sabe que son incobrables, verdad, que no se van a cobrar y cuánto es de lo de lo nuevo, porque esos nos afecta, se ve mal el departamento, pero muchas veces no es la realidad, porque de 40 millones una sola compañía quiere decir que eso ya no lo vamos a poder cobrar nunca, pero sigue existiendo en los reportes, verdad.

La Sra. Yorlenny González Alpizar, Encargada de Cobros, indica que, solo para hacer una salvedad con eso de los incobrables. Señala que, sí, es complicado, bueno, igual ahorita estamos modificando el reglamento de cobros porque no teníamos algo incobrables que, lo que habría que hacer es, si separar esas cuentas que son de difícil recuperación, aunque prácticamente no se van a poder recuperar, no eliminarlos, sino tenerlos ahí como los patentados, por si en algún otro momento llegan a solicitar una patente habría que reactivar ese caso. Sí, una alerta exactamente no es eliminarlo, es separarlo de la morosidad porque, exacto, en ese caso específico, que son 40 millones, si lo bajamos nos quedarían la morosidad actual en 20 millones, pasaríamos de un veinte algo a nada más 7% de morosidad, si pudiéramos quitar ese caso.

Añade que, están viendo la posibilidad de pasarlo a cobro judicial, no lo hemos podido notificar al Señor para decirle va a cobro, pero no sabemos hasta qué punto pasarlo al cobro judicial va a ser rentable para la muni, tenemos que hacer todo un proceso, llevarlo ante los tribunales y si al final no hay nada que embargar, lo que hicimos fue a la muni incurrir en una serie de gastos, pero ahí estamos analizando cómo en ese caso específico actual.

El Sr. Presidente, indica que, para dar por concluido el tema, le voy a dar la palabra a Don Leonardo para cerrar ya este tema y agradecerles a los compañeros.

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor propietario, indica que, quería hacer también en un poquito específico que, no se vea a la opinión pública tal vez que la Administración no está haciendo un cobro, tal vez sea eficiente porque, como decía, Don Jimmy tiene toda la razón, son 43 millones solo una empresa donde están los 39 millones, más los 3 millones y resto de intereses más 500 y restos de unos timbres, eso equivale al 65% del 22, entonces vamos al 7% que dice ella. Cree que, la Administración está haciendo bien en esa área, no lo está haciendo, se puede mejorar, está claro porque si se pone usted a ver el resumen, aquí hay cuentas de 40000 colones de 7000, de 8000, posiblemente es el pequeño, el muchacho que tiene la soda, el que tiene a la pulpería que no ha cancelado. Señala que, si hay cuentas de 2 millones y pico, pero en este en este informe los señores dan en qué proceso avanza en la parte de observaciones. Comenta que, la pregunta que siempre se hace en la empresa privada es 24 trimestres, tiene la empresa la que están con los 39 millones, a

veces uno entre más deje pasar el cobro más difícil de recuperar, si usted no pagó los 1000 colones el primer mes en el año no va a pagar los 12,000, es muy difícil, eso siempre pasa. Por ejemplo, si le presto plata a mi hermano Juan Carlos y me tenía que pagar 1000 y no me los pagó y me volvió a pegar 2000, ya no va a pagar 3000 porque no puedo pagar 1000 menos 3000. Eso sí, es lo que ve, es importante la aplicación, no dejar que los trimestres se hagan, que no pasara un año sin recuperar la plata porque ya el segundo año va a ser como dice Hugo, muy muy complicado. Aclaro eso, es muy importante que las personas lo entiendan, son 66 millones, realmente son 20 millones de pesos, lo que hay que recuperar en la parte de patente y 12 que sí es preocupante que son patente de licores. Recalca que, esa sí, es más preocupable Don Juan Carlos, porque esa gente sí vende todos los días y sí, y esas sí son las que son de 400, 300, 500 por patentado que está adeudando, esas son las que un poquillo logro más alto. Agradece a los dos, eso sí, es importante la aclaración que hizo un Jimmy, no son solo el 65%, es solo una empresa del 100%, muchas gracias.

El Sr. Presidente, indica que, primero que nada, agradecerles a los compañeros su participación, su tiempo, este pequeño sustillo, este meneón que les dieron, pero tranquilos, todo va a estar bien. Solicita a los compañeros Regidores pedirles un Acuerdo para solicitarle a la Administración la coordinación en con el Departamento de Patentes, Cobros y con TI, en principio para buscar acciones remediales, acciones de mejora que, tienen que ver no solamente con la parte de información, de notificación, de cobro como tal, sino con algunas otras que vengan a facilitar el poder que bajemos esto. También, menciona que, el hecho, como bien lo dice Leonardo de que un solo patentado tenga el 60 y el resto por ciento del porcentaje de morosidad y que posiblemente, no vamos a decir aquí públicamente quién es, pero ya sabemos quién es, es muy difícil cobrarlo y no porque no se quiera cobrar ese monto, sino por lo que implica y bien lo explicaba Yorlenny ahora, pero el tema insisto y Leo tocó un punto vital también el tema de las patentes de licores, por ejemplo, negocios que tienen licor eso no lo podemos permitir, aquí hemos tenido que recurrir a otros procesos porque no tenemos recursos y hay que entender, y la gente que nos escucha, que yo siempre insisto que lamentablemente es poca la que nos sigue, verdad y es importante que estén que estén bien informados que se concienticen que, todos estos recursos que la Municipalidad recauda no son solamente para el pago de los empleados, como muchos dicen que, lamentablemente es una idea errónea, si no es para invertir, para invertir en el pueblo, verdad y se requieren recursos sanos, porque los recursos del 8114 y otras leyes ya están completamente destinados y va más hacia un punto en especial no podemos darle vuelta, verdad. Entonces, para no ampliar más el tema porque estamos empezando apenas la sesión, sería compañeros tomar el Acuerdo de pedirle a Don Wilberth que interponga sus buenos oficios con la con los compañeros de la Administración que les compete el tema para allanar o buscar acciones remediales y poder poner a funcionar el tema de patente y bajar la morosidad al máximo, no sé si están de acuerdo, si vas a levantar la mano.

Acuerdo #3

SE ACUERDA: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE, POR MEDIO DE LA COORDINACIÓN ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE PATENTES, COBROS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SE SIRVAN ALLANAR Y BUSCAR ACCIONES REMEDIALES Y DE MEJORA A FIN DE BAJAR LA MOROSIDAD AL MÁXIMO EN LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por Directora de la Escuela de Santa Eulalia

Notificaciones: esc.santaaulalia@mep.go.cr

Oficio: DREA-CT-08-ESE-002-2023

Asunto: SOLICITUD DE DESTITUCIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SANTA EULALIA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, este es un documento enviado por la directora de la escuela de Santa Eulalia. Mediante oficio DREA-CT-08-ESE-002-2023, la licenciada Irene Cascante Morales directora de la Escuela de Santa Eulalia, solicita la destitución de tres miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Santa Eulalia, en acatamiento a los oficios AI-ME 0074-2023 y DREA-SEC-08-117-2023, dicha destitución corresponde a los miembros de la Junta de Educación, William Roberto Hernández Santa María, presidente, Cynthia Elena Díaz González, Vocal 1 y Marco Vinicio Cortes Chacón, Vocal 2. Lo Anterior en virtud de las debilidades de Control Interno encontradas en el Libro de Actas de dicha Junta.

El Sr. Presidente, indica que ante la solicitud presentada les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #4

SE ACUERDA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONCEJO LA DESTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE SANTA EULALIA SEÑORES. WILLIAM ROBERTO HERNÁNDEZ SANTA MARÍA EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE, CYNTHIA ELENA DÍAZ GONZÁLEZ, EN SU CONDICIÓN DE VOCAL 1 Y MARCO VINICIO CORTES CHACÓN, EN SU CONDICIÓN DE VOCAL 2. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD Y POR LAS RAZONES INDICADAS EN EL OFICIO DREA-CT-08- ESE-002-2023, SUSCRITO POR LA LICENCIADA IRENE CASCANTE MORALES DIRECTORA DE LA ESCUELA DE SANTA EULALIA. ASIMISMO, NOTIFICAR A LAS PARTES INTERESADAS DEL PRESENTE ACUERDO Y AL SINDICO DEL DISTRITO PARA SU CONOCIMIENTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Isabel Madrigal Aguilar

Notificaciones: imadrigal@ava.go.cr

Oficio: SG-GSP-RC-2023-00822

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN: REMISIÓN DE ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL - OFICIO MAT-CM-805-2023-1.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, en respuesta a solicitud de Información sobre remisión de acuerdo de Consejo Municipal Oficio MAT-CM-805-2023. Según memorando número SG-GSP-RC-2023-00822 de fecha 23-10-2023, suscrito por el Ingeniero Juan Carlos Vindas Villalobos, se indica que mediante informe GSP-RC-OMSAP-2023-00666 de fecha 25-09-2023, se atendió la solicitud de estudio de viabilidad de extensión de Ramal en la denominada Calle los Tanques en el Distrito de Jesús del Cantón de Atenas, y con documento SG-GSP-RC-2023-00753 del 03 -10-2023 se notificó

a la señora Luz Marina Román Barquero, representante de los vecinos el resultado del estudio de viabilidad de extensión de ramal de Calle los Tanques.

El Sr. Presidente, indica que, ante la solicitud presentada les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #5

SE ACUERDA QUE, EN VIRTUD TAL Y COMO LO MANIFIESTA EL REPRESENTANTE DEL AYA DE QUE LA SOLICITANTE DEL RAMAL DE CALLE LOS TANQUES DEL DISTRITO DE JESÚS, YA FUE NOTIFICADA DEL RESULTADO DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE AMPLIACIÓN DE RAMAL POR PARTE DEL AYA Y QUE A LA FECHA NO SE HA PRESENTADO NINGÚN TRÁMITE POR PARTE DE LOS INTERESADOS ANTE EL AYA PARA LA EMISIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA AMPLIACIÓN DE DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO SOLICITADO. SE ACUERDA REENVIAR POR PARTE DE ESTE CONSEJO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SOLICITANTE PARA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por Unidad de Capacitación y Formación, IFAM

Notificaciones: capacitacion@ifam.go.cr

Oficio: PC-CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO Grupo 6

Asunto: RECORDATORIO - CONVOCATORIA: CAPACITACIÓN SOBRE “LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA LEY 9986, CON ÉNFASIS EN EL REGLAMENTO DE NO. 43808”.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, documento enviado por la Unidad de capacitación y Formación del IFAM. Recordatorio de capacitación sobre la Ley General de la Contratación Pública con énfasis en el reglamento número 43808.

El Sr. Presidente, indica que, ante la solicitud presentada les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #6

SE ACUERDA QUE TRASLADAR POR LOS MEDIOS CORRESPONDIENTES LA INFORMACIÓN ENVIADA POR EL IFAM, A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE ESTA MUNICIPALIDAD PARA QUE CONSIDEREN SU PARTICIPACIÓN EN RELACIÓN CON LA LEY GENERAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, CON ÉNFASIS EN EL REGLAMENTO NÚMERO 43808. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral Santa Eulalia

Notificaciones: adisea1968@gmail.com

Oficio: ADISEA-029-2023

Asunto: COLABORACIÓN PARA REMODELACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE SANTA EULALIA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, documento presentado por la ADI de Santa Eulalia, suscrito por su Presidenta Rosa Mora Solano, y factura proforma a nombre de la Municipalidad de Atenas para compra, en el cual solicita colaboración para compra de materiales para remodelación del Salón Comunal en especial Zinc y otros.

El Sr. Presidente, indica que, ante la solicitud presentada les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #7

SE ACUERDA QUE TRASLADAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ADI DE SANTA EULALIA PARA COLABORACIÓN EN MATERIALES PARA LA REMODELACIÓN DEL SALÓN COMUNAL A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU VALORACIÓN Y LO QUE CORRESPONDA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Junta de Educación de Escuela Central de Atenas

Notificaciones: 3008045800@junta.mep.go.cr

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: Solicitud de mantenimiento de Zonas verdes del Edificio José Carlos Umaña.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, se recibe correo enviado por la Presidenta de la Junta de Educación de la Escuela Central de Atenas, Señora Rosa Esmeralda Herrera Rodríguez, en el que solicita colaboración para efectuar el mantenimiento de las Zonas verdes del edificio José Carlos Umaña

El Sr. Presidente, indica que, ante la solicitud presentada les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #8

SE ACUERDA QUE, TRASLADAR LA SOLICITUD DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CENTRAL DE ATENAS REFERENTE AL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DEL EDIFICIO JOSE CARLOS UMAÑA A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU VALORACIÓN Y LO QUE CORRESPONDA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde, informa sobre los siguientes puntos:

1. Comunica que, el proyecto MOPT BID – Municipalidad de la Puebla a Candelaria ya la empresa MECO dio por terminado los recursos y los trabajos que pudieron hacer, ya dicen que los del MOPT que la otra parte de mantenimiento le toca ya a la Municipalidad, ellos pronto entregarán el informe para analizarlo.
2. Con respecto que, el Mercado estará abierto los días 24 y 31 hasta las 6:00 p.m., Adrián Campos dice lo siguiente al Concejo Municipal.

Documento enviado por Adrián Campos de Servicios Generales, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-SG-

Asunto: Informe al Acuerdo del oficio MAT-CM-1042-2023-1.

Se da lectura al documento.

El Sr. Alcalde, indica que, eso ya había venido al Concejo, entonces es como información. Consultándole a la Sra. Secretaria que, cree que ya tenía Acuerdo, entonces para que sepan de eso y no queda más que decirle al Concejo Municipal, a los oyentes y al cantón de Atenas. Una feliz Navidad y ojalá que el 26 estemos aquí por lo menos comidos de tamales, dicen. Muchas gracias.

El Sr. Presidenta, agradece a Don Wilberth.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, da las buenas noches, señores regidores, buenas noches síndicos. Compañeros y personas que nos están escuchando. Eh yo traigo un tema, creo que es un poco delicado. A mí me llamó la suplente de mía, y me dijo que estaba existiendo un problema, ya estaba enterado, pero no pude hacer la visita, en Calle Trigueros. Este es un caso en donde hay una empresa, donde está haciendo unos trabajos, instalando una tubería para el ramal, un ramal de agua que se ha estado solicitando desde hace mucho tiempo, y aquí yo lo he traído, lo correspondiente al comité de camino de calle trigueros. Aparentemente estás gentes, están trabajando desde el viernes una empresa totalmente aparte de lo que nos me dice la señora se indica que, le comunicó la presidenta del comité de caminos que es totalmente está aparte y están haciendo trabajos desde el viernes, sábado, domingo y hoy a lo que me cuentan es que hoy el señor Fabián fue, este no lo puedo asegurar porque no he ido, ni fui con él, ni me llamó que iba a hacer esa visita, pero sí me dijo la señora y un miembro del comité de caminos que Fabián fue en la mañana, fue acompañado con otras personas o con la autoridad y paró el proyecto, lo cerró, ahí había una fotos para que las vayan viendo, comenta que esa es la tubería más, comenta que Leo tiene conocimiento sobre las azadas, esa es la tubería que están metiendo, es una empresa que ya aquí la hemos visto, también la empresa se llama billetera no sé qué, esa esa empresa con los permisos que serían se ha estado luchando. Comenta que una señora ha estado luchando de esos permisos que dieron, ya están preparadas las estructuras, totalmente un galerón muy grande y entonces la gente de esas empresas pagaron para que metan esa tubería. En donde los vecinos de calle trigueros tenían una empresa ya contratada, para que hicieran el ramal de ellos ya ellos recogieron el dinero entre todos los vecinos para ese ramal que ya está aprobado por acueductos y alcantarillados, pero lo que está sucediendo aquí es que este esa empresa necesita más cantidad de agua e ir lejos no sé qué esa tubería de cuánto es, pero sí. Necesita más cantidad de agua y entonces ellos están haciendo un ramal hasta la entrada de la propiedad de ellos con ese con esa tubería y de ahí para adelante seguiría, Ahí se ve dónde está, donde se están, se está haciendo los trabajos en donde se está

rompiendo la todo lo que hay a la entrada, donde están haciendo las zanjas y aparentemente esa empresa no tiene los permisos ni legales, ni seguros ni nada, porque así fue lo que me dijeron entonces. La preocupación es tanto primero. Si aquí se luchan las cosas para para poder hacer una faltado y que hay que pulsearla para que ese faltado se haga, lo digo porque no hay grande, ha pasado un montón de ahora hicieron un apartado que creo que un recarpeteo que lo he venido diciendo, no cubrió lo que debía cubrir y ahí se hizo un asfaltado, donde se caminaron como 150 m lo que hace es que se caminó ese asfaltado hasta la entrada de esa propiedad, hasta ahí llegó el asfaltado. ¿Por qué? No sé, pero hasta ahí llegó ese faltado, eran 10000000 de pesos y llegó hasta ahí. ¿Cuál es el problema que los que se luchó para que esa faltado se hiciera, yo viniendo aquí a hablar con Koki de todo, porque si no se ejecutaba en este año porque lo veníamos pagando por el problema de la situación de los vecinos de calles trigueros con los permisos del ramal de agua, entonces iba a suceder lo que está sucediendo ahora, de que esta empresa, ya lo que es parte del asfaltado de todo, ya lo lesionaron, lo rompieron y no les está interesando, están haciendo las zanjas, están metiendo tuberías, están desbaratando todo y va hoy Fabián, es por ello por lo que le consulta al Sr. Wilberth si él usted sabe de eso, si mandó a Fabián o si vinieron a dar la queja o si mandó a Fabián a parar ese proyecto.

El Sr. Alcalde comenta que este No está informado.

El Sr. Omar Ramos, Sindico de Concepción, continua su intervención indicando que, entonces fue cuando lo llamaron y seguro él fue porque aparentemente sí, sí fue Fabián y cerró, el clausuró, no es que fuera a nada más, ahí no, él llegó y clausuró el proyecto, clausuró la empresa. Lo que sucede siempre. Yo creo que Fabián no venían de y por el parque cuando yo estaba le presta trabajando de nuevo, ahí está trabajando. Entonces es un tema muy delicado porque primero se están, se volaron todo el asfalto de la entrada están haciendo la zanja, están pasándole por encima a la municipalidad, con un cierre que está haciendo el señor Fabián y ahí están siguiendo, a mí me llama y me dicen, entonces lo que yo veo y me preocupa es bueno, la muni tiene como por ahí, me dijo un compañero que no que la muni no la muni tiene que intervenir ahí, porque la muni es un es un derecho de calle, la calle pertenece y es pública, pertenece la calle, los daños que le hagan a esa calle le corresponden a la muni y el resto sí hay que ver lo que es acueductos no sé qué fue que un señor vino y hablar aquí acueductos y también aparentemente no le dieron una razón, una razón concreta de qué pasaba ahí, entonces lo que yo quiero decirles es, vean ahí la tubería como está, ahí todo eso está desbaratado, el grueso no se tal vez Leo conozca de cuánto será esa tubería, pero esa tubería va a llegar exactamente hasta donde empieza la empresa. Hasta donde está la entrada de la empresa, hasta ahí llegas a tubería, no se sabe cómo la están haciendo ellos, porque ya lo que son los vecinos de calle Trigueros Ya tienen otra empresa contratada, no es la misma, cuando a eso a los vecinos de calle trigueros les dijeron que tenían que conseguir 3 empresas que recomendaba, yo le había comentado a usted que recomendaba acueductos y esa empresa que está haciendo eso no es, no son de las 3 empresas recomendadas por acueductos, sino que son contratadas por esa gente que están van a hacer y esa fábrica estereofónica y todo esos movimientos que hay ahí. Entonces la pregunta mía es hacia ustedes o hacia un Wilberth, principalmente a Wilberth, que es el que tiene que ver la parte Administrativa y la parte de todo eso, que se puede hacer con esa gente si ya cerró si ya Jimmy fue y clausuró y están siguiendo, trabajando cuáles son los pasos por seguir de la municipalidad. Eso me preguntan a mí los vecinos.

El Sr. Alcalde, comenta que Tal vez hace un par de meses que tuvimos una reunión con esa empresa y la presidenta creo que es una abogada que hay por ahí de la comisión de caminos ahí

El Sr. Omar Ramos, Sindico de Concepción, responde indicando que Karina se llama la señora, la presidenta Del comité de caminos.

El Sr. Alcalde, continúa comentando que, con Fabián, y aparentemente día se llegó al acuerdo que, porque le estaban pidiendo algunos requisitos a la empresa que no, Pero ese día. Supuestamente ya

habían cumplido con toda esa misma empresa. De ahí para allá, yo no sé si fue que cambiaron de criterio

El Sr. Omar Ramos Sindico de Concepción, comenta que Sí, porque, porque parte de la de la persona que se está quejando esa señora, doña Karina, Karina cerdas, que es la presidenta del comité de camino. Pero lo extraño es que si ella estuvo en esa en esa reunión con ustedes y con los de la empresa y ella ahora no, no vaya este por lo menos comunicarse con usted y decir, bueno y respetaron el acuerdo o algo, eso sí me extraña, porque la bulla viene desde hoy con la visita de Fabián y que clausuraron de todo entonces, consulta sobre qué podemos hacer en ese caso o qué puede hacer esa señora o si es que en el acuerdo que ustedes tuvieron que tiene que existir un acuerdo, en la reunión que tuvieron, pues me imagino que no lo hicieron verbal tiene que estar inscrito, tiene que existir ese acuerdo, en donde la presidenta del comité de camino de calle trigueros, entonces tiene que llegar y decir que incumplieron con el acuerdo que tuvieron la municipalidad, acueductos y esa empresa que están incumpliendo. Entonces a lo que usted me dice están incumpliendo porque es otra empresa la que está llevando a cargo esos trabajos. Entonces al ser otra empresa quien está pasando por encima de los acuerdos municipales o el acuerdo que tuvieron ustedes es la empresa, esa billetera, esa tal esa billetera, esa esa empresa que es la que va a hacer el proyecto de la fábrica de estereofónicos, los aquellos eso se el enredo que tengo yo aquí en la mente de cómo, entonces, cómo es, si es que pasado el acuerdo o es la empresa la que está irrespetando ese acuerdo y está faltando a la verdad y al mismo tiempo y respetando las leyes de la municipalidad, si es que Fabián fue y lo clausuró como debe ser y se lo clausuró creo que tienen que haber a partir de mañana alguna tomar alguna acción sobre esa empresa, y clausurarle como tiene que ser a los que están haciendo estado ilegalmente, considero yo si es ilegal. Pide las disculpas si hace ilegal o no, pero yo no estoy enterado de eso, estoy hablando lo que los vecinos me dijeron lo que me dijo la señora síndica y lo que lo que vieron de que Fabián fue clausuró eso, entonces eso es lo que yo quiero, dejarles en claro para que tomen medidas tienen ya tomar medidas de otra forma referente a eso. Ojalá mañana porque no van a seguir destrozando y referente a las faltos. Considero y espero que eso del asfalto que han que ahora arrancaron es obligación de la municipalidad de la Junta vial don Juan Carlos que están la Junta vial también. Porque en la junta Vial es llegar y exigirle a la empresa a esta o la que va a ser el la construcción o la instrucción de que eso hay que. Ellos tienen que hacerlo, creo que la municipalidad no tiene en ningún momento por qué mandar maquinaria a asfaltar esa parte si ellos son los que están, lo están jodiendo porque les quiero decir que para el 2024 ahí está metido en el presupuesto ordinario, la culminación de ese asfaltado que también se luchó bastante lo aprobó de continuar de los 100 m, continuar hasta el final de la calle Trigueros ese asfaltado y que ahora nos desbarate lo que hicimos con mucho esfuerzo, pues yo no lo veo correcto y espero que eso se llegue a solucionar y que los vecinos de callejeros y los vecinos de concepción también se den cuenta de que a veces llegan a empresas que en vez de ayudar lo que llegan es a perjudicar a la comunidad y al pueblo, ahí le dejo eso a vuelta y para que usted se agregue con Fabián mañana, si pudiera de alguna una insinuación y para ver en qué condiciones está eso y ver cómo se para porque y lo el problema son de ellos, más que todo esos poderes vecinos que han luchado y les cuesta, a usted le consta la lucha que se ha pegado para poder con acueductos llegar a tener ya ha probado el ramal y que ya recogieron la plata y que ahora le dan una prioridad total a esos, ciento y resto metros y aparentemente dicen que para que ahora de los vecinos de calle trigueros puedan entroncarse en a esa tubería, tienen que llevarse en un tiempo más para poder entroncar, eso es lo que porque el que tratar de averiguar, muchas gracias.

El Sr. Alcalde comenta que acuerdo era que lo iban a hacer con un topo, es que lo hacen y que entonces no va a haber ningún perjuicio al asfalto, entonces mañana le converso a Fabián, y consulta qué fue lo que pasó.

El Sr. Presidente, comenta que, cree que el tema ya está más que discutido, para lo cual le da 30 segundos nada más porque voy a tomar un acuerdo sobre el mismo.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, le indica a Don Wilberth que, lo que sí podría hacerlo es averiguarse cuál es la empresa con la que llegaron a ese acuerdo y cuál es la que está actualmente haciendo ese trabajo.

El Sr. Presidente, comenta que en virtud de las manifestaciones de don Omar, referentes a la problemática que se está presentando en Calle trigueros, yo quiero compañeros solicitarles que tomemos un acuerdo para que se le solicite a Don Fabián Méndez, que inclusive creo que la persona llamada en este momento dado que hizo una visita el día de hoy al lugar a que nos rinda un informe para el próximo 26 de diciembre, o sea el próximo martes, porque el lunes es feriado. Sí, pero la municipalidad está cerrada a partir del viernes, no a partir de mañana. El informe lo puede realizar entonces sí, si están de acuerdo, por favor, tomemos un acuerdo de pedir que se nos presente para el próximo 26 un informe de cómo está la situación con lujo con detalle de lo ocurrido en Calle trigueros, los que estén de acuerdo.

Acuerdo #9

SE ACUERDA: SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, UN INFORME PARA EL PRÓXIMO MARTES 26 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. OMAR RAMOS, SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN, POR TANTO, SE SOLICITA UN INFORME DETALLADO AL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y CONTRUCCIÓN, SOBRE LA PROBLEMÁTICA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN CALLE TRIGUEROS, EL CUAL DEBE SER PRESENTADO DE FORMA COMPLETA.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Jorge Enrique Ocaña, Síndico de Escobal, indica que, viene a exponer lo siguiente: 100 metros al sur y 100 al este del Ebais de Escobal, la Asada dio una carta de disponibilidad de agua para construcción de una vivienda en el lugar, pero aparentemente lo que se hizo no fue una vivienda, sino una piscina con sus respectivos camerinos, vestidores o servicios, no sé qué. Menciona que, no puede ir y constatar que, se hizo en realidad, pero por lo que le han dicho y por lo que escucha y por lo que ha visto cree que, lo que se hizo no fue lo que se solicitó, se hizo un negocio, una piscina donde llega gente y aparentemente le cobran, no puede afirmar nada, puede decir lo que me han dicho y ese negocio, ese asunto le preocupa porque es hacer un negocio con el agua de la Asada y además, si llega aquí a la Municipalidad hacer un trámite de para construir una vivienda y se hace otra cosa debería tomarse el Acuerdo, un Acuerdo o tratarse del asunto con seriedad porque no es posible que se solicite agua para una cosa y hagan otra, y la carta dice que es para una vivienda, no dice que es para otra cosa. Entonces, lo que quiere es inspeccionar el asunto de qué en realidad está pasando, nada más, muchas gracias.

El Sr. Presidente, da las gracias a Don Jorge, e indica que, en virtud de los indicado por Don Jorge, quiere proponerles tomar un Acuerdo de trasladar el caso que comenta Don Jorge a la Administración para que, se haga una inspección sobre lugares y determine lo referente a lo indicado por él, si es un permiso para construcción o es una actividad diferente a la que se está realizando al permiso que se solicitó, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Acuerdo #10

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LO INDICADO POR EL SR. JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE ESCOBAL, A FIN DE QUE SE SIRVAN REALIZAR UNA INSPECCIÓN Y SE DETERMINE LO REFERENTE EN CUANTO A SI ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA O UNA ACTIVIDAD DIFERENTE A LO SOLICITADO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Adrián Solano, Síndico de Santa Eulalia, indica que, es una solicitud a nombre del pueblo de Santa Eulalia, han tenido, ya vienen teniendo bastante tiempo problemas con el agua, bueno, Santa Eulalia está abastecida con un pozo, pero este pozo ha venido bueno, primero fue que habían hecho un robo después, la bomba se dañó y ha sucedido en varios te problemas con este pozo, reconectan al agua de tacares para solucionar, pero la mayor queja o el mayor problema es cuando viene de nuevo la reconexión al pozo, las cañerías se llenan de aire y es poco o muy lento el proceso que usa la AyA para poder brindar el servicio a todas las casas, o sea el aire, porque es lo que han expresado muchas veces, el aire evita que llegue el agua a cierto sector, que es la mayor cantidad de Santa Eulalia. Entonces, esto sucede muy a menudo, entonces mucha gente se queda días completos, a mí me expresaba un amigo que él se ha tenido que quedar todo el sábado y el domingo en la casa encerrado porque no se pueden bañar, no se puede, no pueden hacer nada porque no pudieron resolver el problema del del aire el viernes, entonces se van, entonces el sábado, el domingo y hasta el lunes en la tarde va llegando el agua de nuevo, entonces, esta petición en muchísima gente que está haciendo afectada, ellos lo que quieren es o que dejen conectado al agua tacares, o si bien lo van a hacer con el pozo, pero que resuelvan que, hagan un trabajo eficiente en ese pozo para que no se esté dañando tan a menudo y que por favor el trabajo de sacar el aire que de verdad lo hagan a conciencia, lo hagan con cariño para que no vayan a dejar tantas familias, tantos días sin agua, verdad, esa es una petición que le pidieron varias personas muy queridas que por favor lo expresara aquí, entonces no sabe si pueden mandar una notita acerca de esto al AyA para poderlos verdad, hacerle esa petición, eso sería muchas gracias.

El Sr. Presidente, indica que, en virtud de lo expuesto por Don Adrián, quiere proponerles que tomen un acuerdo de enviar un oficio al Jefe del AyA aquí en Atenas, indicándole la problemática presentada por el compañero Síndico Adrián y a la vez solicitarle las acciones remediales para evitar que se siga suscitando esta situación y que los Vecinos se queden sin agua, por lo que el compañero manifestó, los que estén de acuerdo, por favor sírvase en levantar la mano.

Acuerdo #11

SE ACUERDA: TRASLADAR AL AYA DE ATENAS LA PROBLEMÁTICA EXPUESTA POR EL SR. ADRIÁN SOLANO BARRANTES SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE SANTA EULALIA, EN CUANTO A LA PROBLEMÁTICA CON EL FALTANTE DE AGUA EN DICHO DISTRITO, A FIN DE SOLICITARLE ACCIONES REMEDIALES PARA EVITAR QUE SE SIGA SUSCITANDO DICHA SITUACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, indica que, son dos punticos, bueno tres. Primero agradecerle a Don Wilberth por la intervención en Calle Cascajal ya hay tránsito para 4x4 y algún arriesgado que pueda pasar también en moto y algún loco en sedán o carro sencillo. Añade que, no sabe cómo están todavía con la Cooperativa, si ya habrán tomado la decisión o habrá mandado el Acuerdo sobre para hacer los análisis de suelo para poder realizar los estudios para lo que es el puente, no sabe cómo estará la situación ahí para que Don Wilberth le...

El Sr. Presidente, le consulta al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, indica que, según le informó ayer Manuel Pérez, el Gerente, ellos tienen la duda si, la plata está fija para poder invertir ahí, yo le digo que ahí están los recursos, dice que a ellos no les afecta, bueno que haya que volverlos a reprogramar en algún presupuesto, le dijo que sí, que ahí están los recursos. Añade que, le dijo que entonces iba a hablar con la Junta Directiva al rato hay que mandarle seguro un certificado de que están los recursos.

El Sr. Presidente, agradece al Sr. Alcalde.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, indica que, entonces, sería proceder con eso, verdad, para darle seguimiento y poder seguir avanzando. También le consulta a Don Wilberth, si en los trabajos que estaban del de la de la calle de Barrio San José Sur a la Puebla cree que quedaron ahí como a medio camino, ahora no se ha finalizado, tendremos alguna fecha a continuación porque la gente le pregunta, principalmente en la vuelta, porque la vueltilla quedó muy abierta, muy peligrosa, ese cabezalillo, por lo menos para ver si se puede hacerle algo y si no, a ver si les autoriza también nosotros podemos hacer algo con los vecinos, si hubiera que van a tomar mucho tiempo, nada más para saber cómo está la situación por ahí.

El Sr. Presidente, le consulta al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, indica que, se retoman, cree que de aquí al miércoles.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, comenta que, ok, perfecto. En cuanto a lo del MOPT BID II, Don Wilberth tienen alguna fecha para para la entrega de la de la empresa, tienen que hacer algo, hay que hacer alguna actividad por ahí para ponernos de acuerdo con la hora de recibir la obra. Considera que, sería bueno que todas las partes involucradas estuvieran ahí a la hora de ese recibimiento de esa obra, porque ha costado y para ver cómo programamos algo para para dicha actividad. Cree que hay una que finquita ahí arriba que pueden utilizar si fuera el caso, verdad, habría que solicitarlo al compañero de la izquierda, nada más si está de acuerdo o no.

El Sr. Presidente, le consulta al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, indica que, van a estar en espera del informe final, pero hablamos con ellos para hacer algo, ya en este mes no se puede hacer, vienen las Elecciones Municipales, entonces tendría que ser posteriormente a esa fecha.

El Sr. Presidente, le agradece.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, indica que, eso sería. Como otro punto, comenta que, había una cuestión ahí sobre el presupuesto de una vagoneta que iban para Bajo Torunes para ver cómo estamos con eso, pues cree que está probado, no sabe si ya está licitado o la forma fue que tenemos que usar las vagonetas nuestro, se imagina que están ocupadas, pero era porque se imaginó que tienen que juntar un menudo para extenderlo, entonces para ver si hay alguna fecha de entrega de los de los materiales para ver cómo estamos con eso, para nosotros ponernos y planificar.

También, como otro punto, menciona que, los Vecinos del Vainilla que están haciendo una apertura ahí de la calle mala, que hay que tener mucho cuidado transita, verdad, porque abrieron los huecos y los dejaron bastante expuestos y no sabe, si esta semana lo irán a cerrar, pero por lo menos que sepan que ya se está trabajando y que transiten con mucho cuidado por ahí, porque está bastante feo el asunto.

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor propietario, indica que, tomando en cuenta algo adicional que dijo Don Hugo sobre Calle Cascajal, indicándole a Don Wilberth que, tal vez en las entradas donde está el río hay que meterle un poquito material o maquinaria, porque hoy, viendo las publicaciones que hicieron Don Hugo y los Señores de Calle Cascajal transité por ahí y si, los dos entronques al río, es de mucho cuidado porque hay huecos muy grandes que él mismo invierno lavó, tal vez si por ahí vi la niveladora y echarle un poquito de lastre sería bueno.

Adicional a eso, quería aprovechar la fecha y la oportunidad que le dio Dios de estar aquí hoy presente para hacer varias acotaciones con respecto a la Municipalidad de Atenas:

Primero, felicitar realmente a los colaboradores de la Municipalidad, nosotros tuvimos el viernes un Festival de la Luz “Atenas Se Ilumina” que fue de lujo, la verdad que sí.

Añade que, los que estuvimos acá presentes que fuéramos la mayoría, pudimos disfrutar de una actividad de primera línea, el esfuerzo que la Municipalidad nos ha traído en el último Festival de la Luz, que fue en el 2022, fue excelente y el aquí felicitamos a la Administración en ese momento mejoró todavía. Señala que, fue excelente el Festival de la Luz, todos los compañeros que hicieron posible este evento, Doña Marjorie y que estuvo atendiendo el toldo principal, a la Policía Municipal, a la Cuadrilla Municipal Don Wilberth hay que extenderles en agradecimiento, la verdad son increíbles, esa gente trabajando, después de festival de la luz, los que nos quedamos por acá y 23:00 h de la noche. Cree que fue verdad Don Wilberth, ya estaba completamente habilitado todo Atenas y ellos ya recogiendo los estañones, realmente son las personas que menos se ven, las personas que menos andan ahí luciéndose, pero son los que más trabajan. También felicitar, porque es un orgullo, es un orgullo estar sentado con personas que son fuera del cantón. porque ahí es donde se da cuenta uno y valora lo donde uno vive realmente, estar sentado con personas disfrutando de una actividad y que le digan Leonardo “ustedes no tienen un parque”, yo me acuerdo 2020, 2021 cree que era, cómo le dimos de duro a la Administración con el famoso platillo volador, el parque feo, que hay que endeudarse, que hay que hacer un montón de carcajadas y nosotros no tenemos un parque, uno tiene que ser humilde en la vida. Se tiene que reconocer cuando las cosas se hacen bien y señalar cuando se hacen mal, hay mucho por mejorar, pero nosotros tenemos un monumento de parque, no es un parque, es un monumento ver esas letras, ver ese parque, verlo iluminado, es de rescatar las cosas bonitas que se hacen en el cantón, es rescatar ver los índices que esta Municipalidad ha logrado a través del tiempo, llevar las mejores carreteras, índices sociales, índices de un pueblo bueno para desarrollar, muchas cosas hay que mejorar, claro, quién dice que no, hasta los matrimonios, hasta en la familia hay que mejorar siempre. Nunca se conoce cuántas cosas nuevas hay que hacer en el hogar, ahora en una administración, ahora en una empresa, siempre hay cosas que mejorar, pero también hay que reconocer cuando las cosas se hacen bien. Recalca que, la Municipalidad ha ido avanzando, ahí va avanzando y ese avance lo ha llevado a que grandes empresas se fijen en Atenas, que quieran invertir en Atenas, hay empresas que quieren desarrollar grandes negocios ya. También, agrega que, eso provoca que la Administración Municipal ha venido haciendo las cosas bien no solo mal, sabe que están en un tiempo complicado que, obviamente van a ver muchísimo, muchísimo el punto negro en ese cielo tan blanco, pero el punto negro se ve, pero todo lo de la atmósfera blanca que lo positivo no se admira. Cree que, a este Concejo Municipal realmente que agradecerle, se ha logrado a acompañar a la Administración como debe de ser, aquí se legisla, se aprueban leyes, se señalan, se llevan las cosas que es parte del control político que se debe dar, pero se ha demostrado estos Regidores y es también de respetar y este Concejo Municipal a los Señores Síndicos que han hecho posibles, este acompañamiento a la Administración, hecho que este pueblo crezca y al final de cuentas el pueblo de Atenas se ha beneficiado, soy yo, son mis hijos que son beneficiados con esto, porque somos todos que estamos aquí representando a casi 30 mil habitantes que ya tenemos en este cantón, es un orgullo andar en uno que toca trabajar mucho fuera de acá, siempre lo he dicho y solo cosas buenas hablan, la gente fuera de Atenas, solo cosas buenas hablan del cantón, a veces somos nosotros mismos que hablamos mal de nosotros mismos, porque hablar mal del cantón, hablar mal de la Municipalidad, hablar mal de los Regidores, hablan mal del pueblo donde vive y yo lo ve muy bonito. Recalca que, realmente esas situaciones hay que admirar y yo se lo admiro a Don Wilberth realmente que su perseverancia lo ha llevado a hacer cosas muy buenas, que también a veces se ha equivocado como ser humano, pero son más las cosas buenas que las malas, eso fue un orgullo y lo quería sacar. Desde el viernes en broma, le decía la Señora Secretaria, tengo un asunto vario porque me sentí plenamente orgulloso estar en un restaurante en Atenas, y decirle, “Leonardo, perdón, ustedes tienen el mejor parque que yo he visto en ese momento en el país”, personas fuera de aquí y

nosotros a veces ni nos sentamos ahí, a disfrutarlo, nosotros en el caso suyo, se sienta mucho ahí a comer en una bar acá y un restaurante ahí, y, se admira toda la noche a verlo, ver el festival de luz que se hizo aquí, Atenas Se Ilumina ver a los emprendedores, es un gusto seguir adelante y seguir luchando, este comentario lo hago para para incitarlos, inspirarlos a ustedes como Concejo Municipal, Señores como Regidores, en los siguientes tres meses que les queda de estar acá, seguir impulsando a estos emprendedores, posiblemente vamos a tener si Dios les permite tener un excelente tope que va a incentivar el comercio de Atenas, barreras van a haber posiblemente bloqueos van a ver, pero se tiene que luchar juntos como se han hecho muchas luchas en ese Concejo para sacar este cantón adelante, así a ustedes, indicó los Síndicos los insta a seguir luchando estos tres meses que queda que no luchen por una bandera política, luchen por un distrito, luchen por un cantón, por un mejor Atenas juntos, salgamos bien de esta Municipalidad. Cree que, el esfuerzo que han hecho por cada distrito es admirable, es admirable todos ustedes de alguna u otra forma han hecho lo mejor por su cada distrito y al final de cuentas los 8 juntos conformamos el cantón de Atenas, sinceramente los comentarios que hacen los distritos de cada uno de ustedes son muy buenos, de buenos a muy buenos los comentarios porque son distritos bastante buenos y apoyados por un excelente Concejo. Dirigiéndose a los Señores Regidores Propietarios, los felicita realmente han hecho una excelente labor y los han puesto en alto a esta Municipalidad de este cantón y al Sr. Alcalde disfrute de los últimos cuatro meses y sigue disfrutando de esa manera y como paréntesis, sí con un tamal y un cafecito Wilberth, sin medalla, pero sin trofeo, pero disfrute ese tamal. Nosotros sí vamos a disfrutar del tamal, del trofeo, de la medalla y el cafecito que sabe más bonito, pero ahí seguimos para adelante, Dios los da muchas luchas y les agradece a todos la atención que me brindaron. Sinceramente lo sentía en mi corazón ver y el orgullo que tiene de vivir este cantón que para él es uno de los más hermosos que hay en este país, muchas gracias.

El Sr. Presidente, agradece a Don Leonardo y sede la palabra a Don José Carlos.

El Sr. José Carlos Chaves, Síndico de Atenas, presenta unas fotografías y video.

Las fotografías y el video se encuentran en el expediente en físico y digital del Acta.

Indica que, quisiera que observaran, eso sucedió precisamente el día de Atenas Se Ilumina, lo hace porque hay cosas que mejorar y porque vivió en carne propia una situación que no se la deseo a nadie. Comenta que, esto que están viendo es esta calle aquí, al costado norte, detrás de la tarima, donde estaban todos los Compañeros sentados, como a las 19:30 h de la noche, este mi hija vive en esta casa, está aquí, entonces lo trae porque me parece que, hay cosas que mejorar, esto no quiere que se tome como que lo del Festival fue excelente, como dijo Leo, pues felicitar a la Administración, pero si hay cosas que debemos de tener cuidado y sobre todo porque viene un evento masivo que es como el tope nocturno. Quisiera que, tomemos conciencia de que esto no es una cuestión, esto es una cuestión de cultura, una cuestión de sentido común, o sea, esa calle, ese día, Carlos Ramírez todo lo conocemos tres horas duró para poder ingresar a su casa porque había carros en los dos lados y en medio de la calle, adultos mayores 92 años, 91 años, Emilio y Doña Elsa Rojas, Luis y Doña Marta en fin, lo dice porque se sentía impotente ese día, tiene un nieto de dos meses que requería irse para emergencias fuera de Atenas y no pudo salir, no pudieron sacar ninguno de los dos carros. Entonces, cree que, en esto hay un protocolo que existe para eventos masivos, hay un, hay un plan de emergencia donde se involucran interinstitucionalmente la Cruz Roja, Bomberos, la Fuerza Pública, la Municipalidad, el Ministerio de Salud, a él gustaría y lo hace con todo el respeto, ver si se les hace llegar ese protocolo que debe existir para este tipo de eventos, si existe ese plan y si no lo hay que por favor tomemos las cartas en el asunto, porque cree que esto es muy, muy delicado. Gracias a Dios no pasó nada y lo hace en ese sentido, de que por favor, como dice Leo, hay cosas que tienen que mejorarse y cree que, es el momento oportuno para que tomemos conciencia de una situación de estas y que ojalá que, a ninguno de ustedes, así como él lo vivió en carne propia ese día tengan que, enfrentar una situación de estas o algo más serio.

Quería, con todo respeto, Juan Carlos, le pido que por favor se tome un Acuerdo, una solicitud o algo para que se tome cartas en el asunto. Muchas gracias.

El Presidente, indica que, sí, muchas gracias, sí, efectivamente, él que estaba en la actividad, estuvo escuchando por los llamados que se hacían constantes, inclusive hasta el mismo Señor Alcalde para poder mover un vehículo, si mal no me acuerdo, se sigue y se decía un número de placa y lamentablemente pues parece, nunca apareció su propietario y tuvieron que moverlo entre alguna gente que creo que se movió a la fuerza para poder sacar eso. Si eso, como bien lo dice Don José Carlos todo tiene sus aristas, la parte buena y la parte no buena, Atenas tiene algo muy importante, Atenas es un lugar muy pequeño y cuando se hacen este tipo de eventos masivos como el del pasado viernes, igual el que viene, cree que sí hay que tomar cartas en el asunto porque cree y sé que existe un plan José Carlos, hay un plan establecido que inclusive nosotros en este Concejo tomamos un acuerdo de declarar en el caso particular de la actividad masiva que viene, que es el tope darle una declaratoria de interés cantonal para poder determinar ciertos permisos o ciertas cosas, pero hay cosas importantísimas que no se deben de dejar de lado y el tema en este caso, lamenta que haya sido el que ha sufrido, vos y tu familia una situación de estas, pero igual que vos, cualquier ciudadano ateniense no tiene por qué sufrir una situación de estas. Considera que, si bien es cierto se toman todas las medidas del caso, lamentablemente, como humanos que somos erramos en algún momento y hay ciertas cosas y hay cierta gente que no entiende que hay que dejar un paso, que hay que dar un libre, una salida, era una emergencia mucho más grande que Dios no lo quiera que afecte que se yo, pensemos en un incendio, pensemos en un temblor como el que tuvimos hace un ratito que pueda generar una crisis tremenda porque es muchísima la gente que viene y la actividad se hace con las mejores intenciones, pero siempre hay que estar previniendo y hay veces por más seguridad, por más estas medidas que se tomen al rato resultan insuficientes, pero siente que sí se puede hacer un gran esfuerzo.

Finalmente, indica que, no teniendo más personas en el uso de la palabra en Asuntos Varios, y de previo a dar el cierre de la sesión, quiere recordarles, primero que, nada que la Sesión será el próximo martes 26, no lunes 25, porque el lunes 25 es feriado, sería nuestra última sesión, si Dios así a bien lo tiene de este año. Y, de igual manera quiere unirme a las palabras de Don Leonardo en agradecimiento por la actividad y por la colaboración de todos los Funcionarios Municipales y toda la gente que participó de ella. Siente que, Atenas necesita esas actividades, es un respiro importante, no solo pensando en el comercio, sino pensando también en el disfrute y que para muchos niños y para muchas personas una actividad, por lo menos la que se realizó el viernes, pues es la actividad de todo el año, de manera tal que, agradece a todos los organizadores, a todos los que se pusieron la camiseta por la atención, a los que, eso no puede suceder y son vías que son cantonales, así es que la responsabilidad es de la Municipalidad y de lo que pueda ocurrir ahí es responsabilidad de nosotros tanto como Concejo, como Administración, sin más asuntos que tratar y agradeciendo a Dios por la posibilidad de haber llevado a cabo esta sesión y de permitirle lo personal, tener el placer de poder la presidir. Da las Buenas Noches y desea que tengan una Feliz Noche y Navidad para todos.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos, del 18 de diciembre del 2023.